

ANUNCIO

El Sr. Vicepresidente del Instituto del Taxi por resolución nº 218, de fecha 22 de septiembre de 2022, se ha servido disponer lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transporte Público en Automóviles de Turismo y la resolución número 31, de 4 de febrero de 2022, en virtud de la cual se establece la realización durante el ejercicio 2022, de tres convocatorias ordinarias y la posibilidad de una extraordinaria, para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi en el municipio de Sevilla y una vez se ha celebrado las dos primeras, en el mes de marzo y junio, procede la convocatoria de la tercera prevista para el mes de octubre. Por lo que en uso de las competencias delegadas por el Presidente del Instituto del Taxi en resolución nº 227 de fecha 10 de julio de 2020 (BOP de Sevilla nº 175, de fecha 29 de julio de 2020), **RESUELVO:**

UNICO: Aprobar convocatoria para obtener el certificado de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de vehículos autotaxi, cuya prueba se realizará en el mes de octubre-noviembre, siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Instituto del Taxi.”

Lo que se hace público para general conocimiento, teniendo en cuenta que, de acuerdo con las bases aprobadas, **el plazo de presentación de instancias será desde el día 26 de septiembre al 24 de octubre de 2022 (ambos inclusive).**

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO
P.D. LA JEFE DE SERVICIO

Calle Clemente Hidalgo, 4 (Edif. Jefatura Policía Local)
41005 Sevilla
Teléfono 010 / 955 010 010
taxisevilla@sevilla.org

Registro de Salida

____ de _____ 20____
Libro _____ Nº _____

Código Seguro De Verificación	ZU5Q/CZ9v0yYVSZa17LogA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Centella de la Hoz	Firmado	23/09/2022 12:00:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZU5Q/CZ9v0yYVSZa17LogA==		

